

---

Caracterización del Sistema de Seguridad en el Trabajo SG-SST en la Organización Tectónico  
S.A.S

Luis Alberto Basilio Herrera  
Iván Cárdenas Cárdenas  
Rosangela Castro Sarmiento  
Mayda Corrales Martínez  
José De Jesús Pérez Chamorro.

Corporación Universitaria del Caribe - CECAR  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Programa Administración de Empresas  
Modalidad a Distancia y Virtual  
Diplomado en Gestión del Talento Humano por Competencias  
Sincelejo  
2017

---

Caracterización del Sistema de Seguridad en el Trabajo SG-SST en la Organización Tectónico  
S.A.S

Luis Alberto Basilio Herrera  
Iván Cárdenas Cárdenas  
Rosangela Castro Sarmiento  
Mayda Corrales Martínez  
José De Jesús Pérez Chamorro.

Trabajo presentado como requisito para optar al título de Administrador De Empresas.

Directora  
Francia Helena Prieto  
Doctora En Administración De Empresas

Corporación Universitaria del Caribe - CECAR  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Programa Administración de Empresas  
Modalidad a Distancia y Virtual  
Diplomado en Gestión del Talento Humano por Competencias

Sincelejo

2017

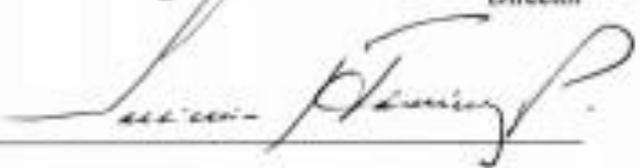
**Nota de Aceptación**

Los estudiantes  
han aprobado este  
trabajo con una nota 4.0.

Cuatro puntos cero



Director



Evaluador 1

\_\_\_\_\_

Evaluador 2

## Tabla de Contenido

Resumen.....	7
Introducción .....	9
1. Objetivos.....	10
1.1 General .....	10
1.2 Específicos .....	10
2. Marco de referencia.....	11
2.1 El mejoramiento de las condiciones de trabajo como un criterio de bienestar universal..	11
2.2 La configuración del sistema de seguridad integral en el trabajo en Colombia.....	12
2.3 La seguridad en el trabajo en la cadena de construcción .....	14
3. Marco metodológico.....	19
3.1 Enfoque .....	19
3.2 Tipo de estudio .....	19
3.3 Población y muestreo .....	19
4. Presentación y análisis de resultados.....	21
4.1 Introducción .....	21
4.2 La recolección y compilación de datos .....	24
5. Plan de mejoramiento .....	36
5.1 Eje Implementación de la política y estrategia del SG-SST .....	37
5.2 Formación SG-SST .....	37
5.3 Implementación rutas de Inversiones para el SG-SST.....	38
6. Conclusiones.....	40
7. Recomendaciones .....	41
Referencias Bibliográficas .....	42

### Lista de tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. <i>IPC vivienda según ciudades colombianas</i>	15
Tabla 2. <i>Ejes de valoración para el desarrollo de las condiciones mínimas del sistema SG-SST</i>	19
Tabla 3. <i>Coefficiente de cumplimiento por áreas diagnósticas del sistema SG-SST</i>	32
Tabla 4. <i>Hoja de ejecución plan de acción</i>	38

## Lista de gráficos

	<b>Pág.</b>
<i>Gráfico 1.</i> Variación del PIB Grandes ramas II trimestre 2015	14
<i>Gráfico 2.</i> PIB total y valor agregado de la construcción en los principales países de Latinoamérica	14
<i>Gráfico 3.</i> Tasa de accidentalidad por sector año 2015	16
<i>Gráfico 4.</i> Distribución según el tamaño	17
<i>Gráfico 5.</i> Resultados de diagnóstico matriz SG-SST en la organización	34
<i>Gráfico 6.</i> Ejes de trabajo Plan de implementación y desarrollo del SG-SST en la organización Tectónico S.A.S	35

## Resumen

La organización Tectónico S.A.S. es una empresa de fabricación de bloques y adoquines ubicada en la ciudad de Sincelejo en el barrio la selva ,con nueva sede vía tolú viejo -san Onofre, La organización Tectónico S.A S, inicia labores en Octubre de 2011, con el propósito de cubrir una demanda creciente en las líneas de prefabricados de concreto de calidad que cumplieran con las normas Icontec, ya que estos tenían que adquirirse por fuera del mercado local, incrementando los valores en relación a los insumos y por ende a las estructuras y construcciones realizadas con esta.

En la actualidad, la empresa ha venido presentando un crecimiento sostenido, ya que se ha relacionado directamente con el sector de la construcción el cual ha tenido un gran crecimiento en los últimos 5 años, esto ha permitido que la organización haya establecido planes de mejoramiento en su infraestructura y en localidad de equipos con tecnologías de corte industrial redundando en perspectivas de expansión en su ámbito empresarial en sus líneas de Productos y capacidades de respuestas más acordes con las coyunturas del Mercado local y regional.

Frente a lo anterior, la organización ha decidido enfocar su sistema de trabajo hacia un enfoque más proactivo y dejar de lado el mejoramiento reactivo, sobre todo en lograr que su engranaje este acorde más a la integralidad en cuanto a las condiciones de bienestar de cada uno de sus involucrados

Bajo este esquema, la organización Tectónico S.A.S. procedió a revisar las condiciones mínimas en cuanto al grado de cumplimiento de las políticas estrategias y acciones referentes al sistema de seguridad en el trabajo SGSST, las cuales son requisito indispensable en configurar un desarrollo integral y al enfoque que se pretende construir. En función de esto, se aplicó el modelo de diagnóstico emanado de la normativa 1443 de 2014, y 1072 de 2015 que permite validar en qué nivel de cumplimiento el sistema de seguridad en el trabajo SG-SST.

Los resultados obtenidos en relación al cumplimiento del SGSST no fueron directamente proporcionales a las expectativas y a las metas trazadas por la organización, ya que en parámetro de hallazgos, no se cuenta con un política clara y consistente en relación a las

condiciones de salud en el trabajo, si bien se han cumplido parámetros mínimos en relación a la protección del trabajador en su quehacer, esto obedece más a salvaguardar la protección de este, sin embargo no hace parte de una organización dirigida a crear un bienestar de seguridad integral de este.

Al no existir una política redactada sobre el particular, la organización tectónico presenta deficiencias en relación al cumplimiento de la gestión y desarrollo de acciones concretas en la identificación previsión y protección de los involucrados las cuales obedecen más a cubrir la coyuntura, que a un proceso preventivo

Esto ha permitido establecer las bases para un plan de mejoramiento y determinar las acciones pertinentes para poder constituir el sistema de SGSST que este dirigida configurar una política, estrategia y acciones adecuadas en procura de establecer un sistema de bienestar integral e idóneo, acorde con las expectativas económicas y productivas de la organización orientando acciones hacia el futuro en conjunción con el bienestar y seguridad de todos los involucrados ,logrando mayor competitividad, sustentabilidad y desarrollo

## **Introducción**

En cualquier organización el esquema laboral es el encargado de llevar a cabo los procesos que promueven, ejecutan y brindan resultados tangibles e intangibles, bajo esta premisa, es el trabajador quien se expone de forma directa e indirecta a diversas condiciones que lo afectan de forma positiva o negativa permitiendo deducir la estrecha interrelación entre el desempeño y las condiciones a las cuales se llevan a cabo las diversas tareas y actividades del quehacer

De acuerdo a lo anterior, el sistema de gestión en el trabajo está basado en un manejo eficiente de las condiciones laborales para poder planificar, anticipar y realizar los correctivos pertinentes en procura de lograr los mejores resultados organizativos e individuales, pero al mismo tiempo haga parte de una política y unos objetivos que respondan eficientemente a la calidad de vida de la colaboración y a los preceptos organizativos que cada organización trace como su eje de convivencia

El presente trabajo está dirigido a evaluar el grado de desarrollo del SGSST de la empresa Tectónico, S.A.S. y como este responde a los criterios institucionales que se ha determinado bajo una normatividad basada en los decretos 1295 de 1984, el decreto 1295 de 1994 y de forma más reciente los decretos 1562 y 1443 del 2012 y 2014 pero al mismo tiempo, determinar, el sistema hace parte de la política organizativa en procura de dar cumplimiento a mejorar la calidad de vida buscándola eficiencia y la eficacia de los procesos lo cual se vuelve indispensable en la construcción de un sistema que articule las mejores formas de convivencia entre lo laboral y lo empresarial dentro de propósitos de un bienestar integral

## **1. Objetivos**

### **1.1 General**

Caracterizar el estado actual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de la empresa Tectónico S.A.S, en la ciudad de Sincelejo.

### **1.2 Específicos**

- Describir el estado actual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de la empresa Tectónico S.A.S, en la ciudad de Sincelejo, verificando el comportamiento y los grados de avance de los factores establecidos en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 1111 de 2017
- Diseñar un plan que sirva como base para implementar las acciones que conduzcan al mejoramiento de actividades establecidas en la normatividad vigente de SG-SST para la empresa Tectónico S.A.S

## **2. Marco de referencia**

### **2.1 El mejoramiento de las condiciones de trabajo como un criterio de bienestar universal**

Bajo el amparo del tratado de Versalles, en 1919 se gesta el sistema de protección al trabajador, bajo los criterios universales del bienestar y la justicia social. En este sentido el propósito principal era la contribución al mejoramiento de las condiciones de vida y la labor, bajo la premisa gozar de un bienestar en el sistema laboral (Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 2017).

Este nuevo enfoque del bienestar en el trabajo bajo los criterios de la seguridad, la justicia y el desarrollo seguro, trajo consigo también la discusión en relación a los parámetros y lineamientos que deberían establecer la nueva política del trabajo como eje del desarrollo universal del trabajador,

Todo trabajo conlleva un riesgo y en función de lo anterior el convenio C185 de la OIT, establece que los países que se establezcan a este deben determinar la política, los deberes y los derechos que se emanan propiamente de la labor como un eje del desarrollo y del bienestar en lo pertinente a las condiciones, formas y expresiones propias de la labor y a los ambientes que incluyen a esta en un criterio del bienestar (ILO.ORG, 2017)

De acuerdo a esto, el sistema de la seguridad en el trabajo se configura también como una integralidad en las condiciones higiénicas y la labor, lo que permite un enfoque sistémico entre el trabajo y la salud, lo que ha permitido configurar el avance posterior en relación al enfoque del trabajo como el criterio de bienestar, acompañando a las condiciones higiénicas dentro de un enfoque más profundo y adecuado al sistema integral del trabajo y la seguridad (Rodríguez, 2009)

En relación directa a lo expuesto, el sistema de seguridad integral del trabajador, ha conllevado un proceso que ha enmarcado los principios universales del bienestar y que en dicho proceso las condiciones del trabajo configuran un sistema integral que se enfoca en unas condiciones más apropiadas en cuanto a la labor y al valor que se obtiene en relación a la tarea que se ejecuta y a las condiciones donde se convive permanentemente.

## **2.2 La configuración del sistema de seguridad integral en el trabajo en Colombia**

En 1979 con la expedición de la resolución 2400, se da inicio a la primera política de seguridad industrial, mediante el cual se establecen los estatutos para el funcionamiento de esta. Asimismo, esta fue acompañada con la expedición de la ley 09 de 1979, que establece el

Código sanitario nacional dando alcance a las obligaciones en cuanto a la protección ambiental y en los espacios donde se desarrolla la vida (Bogotá, Alcaldía de, 2010)

Posteriormente, la política de seguridad ambiental tiene modificaciones, al incorporarse en la ley 100 de 1993, la cual establece el sistema de riesgos laborales ya como un sistema más especificado a la labor y a las condiciones inherentes a esta (Ministerio del Trabajo y la Protección Social, 2013). Bajo esta óptica, se promueve al desarrollo productivo, las condiciones y disposiciones obligatorias y discrecionales en relación al ambiente, bienestar y salud del trabajador en su trazabilidad productiva

De acuerdo a los avances y a los criterios de un trabajo seguro, se modifica el sistema de seguridad laboral al sistema de seguridad en el trabajo SG-SST, donde se establece un criterio de operatividad más acorde a un sistema de calidad y a una política de constante verificación, dependiendo de las características organizativas, y complejidad de la actividad laboral, manteniendo una verificación constante en los avances, desviaciones e indicadores que se

desprenden directamente de la organización hasta la operación propia del trabajo (Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 2014).

Dicho cambio, también obedeció a las disposiciones establecidas en la OIT, en lo referente te a las buenas prácticas laborales determinadas en la ILO OSH 2001 sirviendo como guía rectora de la creación de la ley 1562 de 2012 (Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 2014)

Luego de la expedición de la ley, se expide el decreto 1443 de 2014, el cual define la implementación del sistema y establece la obligatoriedad para tal efecto, definiendo parámetros del cumplimiento y disposición de este, sin embargo frente a lo anterior las organizaciones deben estar preparados para poder planificar el nuevo sistema de gestión y de acuerdo a ello, se establece mediante el decreto 1072 de 2015 los plazos cronológicos para ello (ARL SURA, 2015).

De acuerdo a ello se definieron los tiempos en la siguiente forma:

- Empresas pequeñas (10trabajadores): 18 meses
- Empresas medianas (10 a 200 trabajadores) 24 meses (hasta el 31 de julio de 2016)
- Empresas Grandes (más de 200 trabajadores) 30 meses ( hasta el31 de enero de 2017)

Dentro de este proceso de implementación, se debe establecer como primer punto los criterios de una política constante, respetando los lineamientos legales y los de un de un sistema de gestión de la calidad en referencia a la definición de la política, la implementación y las acciones pertinentes para ello.

En tal efecto, se debe partir de un diagnostico que permita valorar el estado actual donde se establecerá el sistema integral para determinar los factores y desviaciones presentadas y

Poder definir con mayor rigurosidad los lineamientos para el buen funcionamiento y gestión del sistema (SAFET YA, 2016)

### **2.3 La seguridad en el trabajo en la cadena de construcción**

Dada la naturaleza específica de la labor desempeñada, el sector de la construcción y sus diferentes variantes en la cadena es uno de los sectores de mayor preponderancia en relación a promoción y establecimiento de las condiciones y ambientes de trabajo más aun en lo que respecta a los criterios de seguridad y protección en las diferentes operaciones que esta exige.

Al respecto la planificación en este sentido debe ser muy rigurosa más aun cuando no solo se debe tomar en cuenta los criterios de la valoración del riesgo en una forma general, sino que esto exige una planificación consistente y un criterio de cultura muy arraigado en la formación y capacitación a todos los niveles (Caney, 2015)

En referencia al sector de la construcción en Colombia este ha venido sosteniendo el desarrollo económico interno, gracias a la caída del sector de los hidrocarburos, la construcción y diversas extensiones han sostenido el nivel de cuentas y bajo las diversas variantes de obras (VIS, VIP e infraestructura de 4g) ha sostenido el andamiaje económico nacional creando una sostenibilidad en cuanto al nivel de ingresos que genera, como a los niveles de participantes en la cadena productiva propiamente dicha

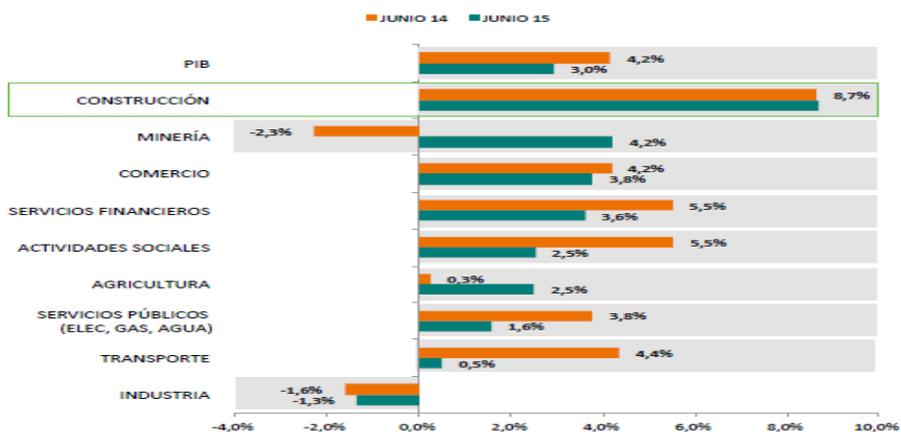


Gráfico 1. Variación PIB Grandes ramas II trimestre 2015  
Fuente: (Camacol-Sena, 2015)

Al respecto se presenta la construcción como el sector de mayor fuerza e impacto en Colombia, inclusive por encima de los promedios en Latinoamérica, donde ha tenido un crecimiento mayor en comparación a países del hemisferio, arrojando una participación en positivo en el indicador de las principales economías latinoamericanas

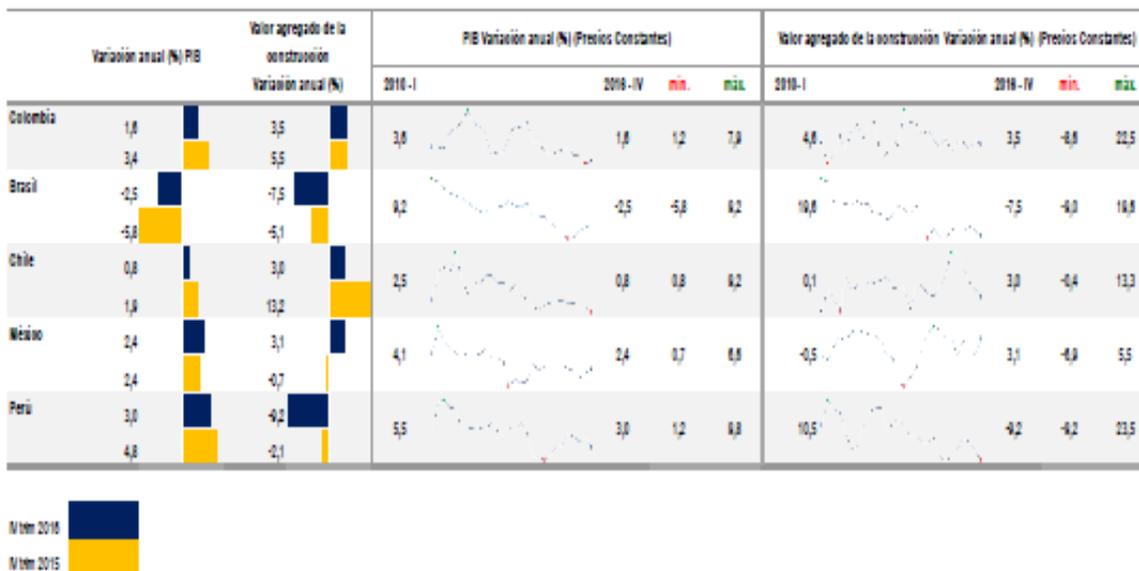
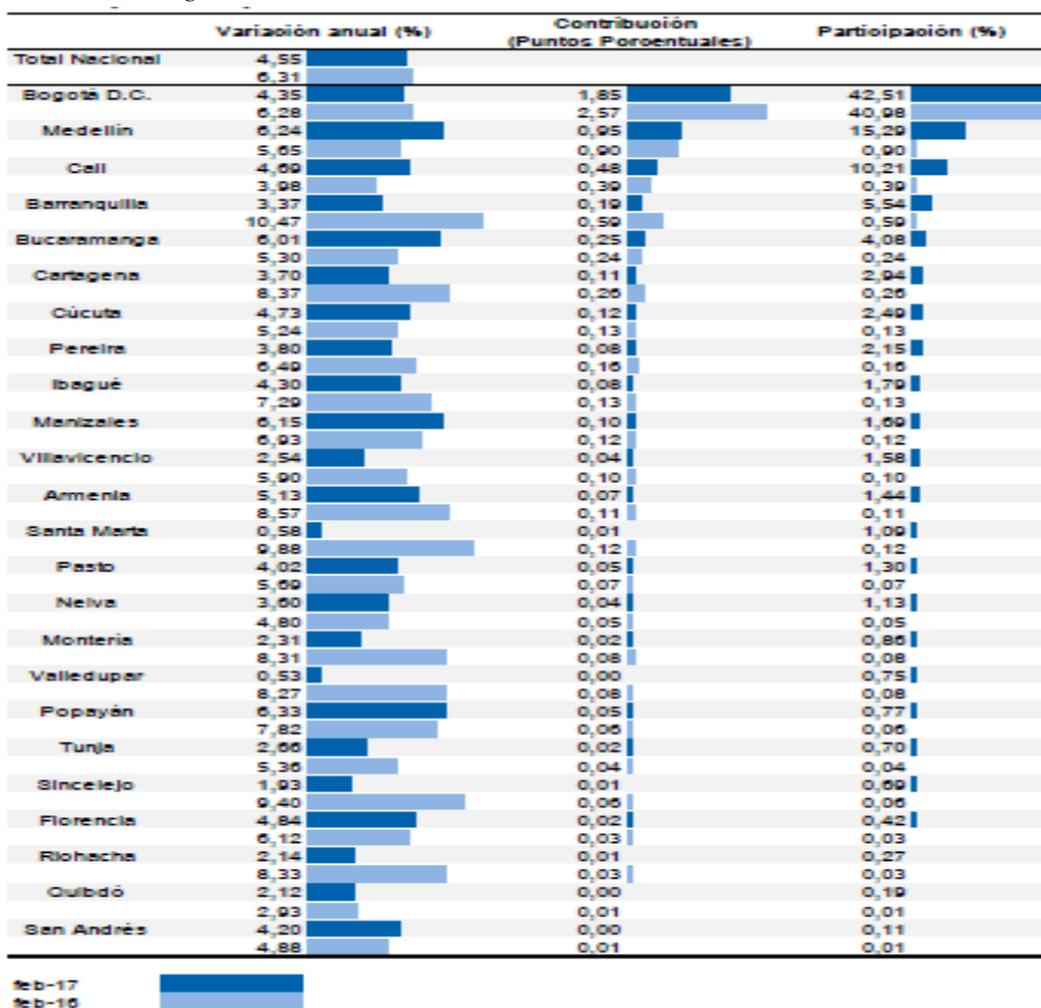


Gráfico 2. PIB total y valor agregado de la construcción en los principales países de Latinoamérica  
Fuente: (DANE, 2017)

En relación a los resultados diseminados en las ciudades Colombianas, se puede apreciar que hay una contracción en la parte de construcción, pero su variación se ha mantenido positiva, destacando las principales ciudades y algunas periféricas que han mantenido un nivel estable, sobre todo en el IPC de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla como los ejes de fuerza en el indicador

Tabla 1  
*IPC vivienda según ciudades colombianas*



Fuente: (DANE, 2017)

El panorama actual presenta a la construcción y a su cadena, como el primer aparato productivo nacional, aun por encima de sectores tradicionales, lo que ha conllevado a dirigir los esfuerzos en las condiciones, como el sector viene desarrollando su sistema de trabajo, más aun con las proyecciones actuales en donde la participación laboral del sector, cada día es mayor debido a su auge económico como los integrantes del sector a nivel laboral pueden tener las mejores condiciones y los ambientes propicios propia de su trabajo.

Sin embargo, las cifras de accidentalidad laboral no son proporcionales al crecimiento del sector, de hecho, el crecimiento del sector no es congruente con el mejoramiento de la calidez de seguridad en el trabajo, a cifras recientes el No de accidentalidad del sector se encuentra como uno de los más altos, no solo en lo que refiere al trabajo de la construcción, sino a la elaboración de insumos y estructuras que participan directamente del sector.

De hecho, agricultura, minas y canteras, como también la manufactura, presentan el mayor No de accidentalidad laboral y es la que reporta mayores riesgos en la operatividad cuando a nivel de la labor se configuren mayores riesgos lo que obliga a tomar mayores decisiones en cuanto a la implementación y desarrollo del sistema integral de salud en el trabajo.

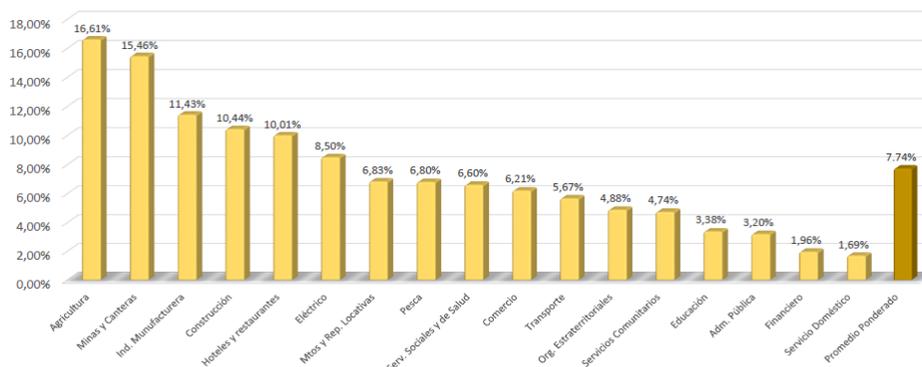


Gráfico 3. Tasa de Accidentalidad por sector año 2015  
Fuente: (OISS Universidad Manuela Beltrán, 2015)

Aunado a lo anterior, se puede vislumbrar la concentración del riesgo en organizaciones que pertenecen a la constitución unipersonal, micro y pequeña empresa, que son las que representan el grueso del sector a niveles de los sectores de mayor riesgo, lo que permite deducir un riesgo más latente en comparación a organizaciones de mayor infraestructura y procesos

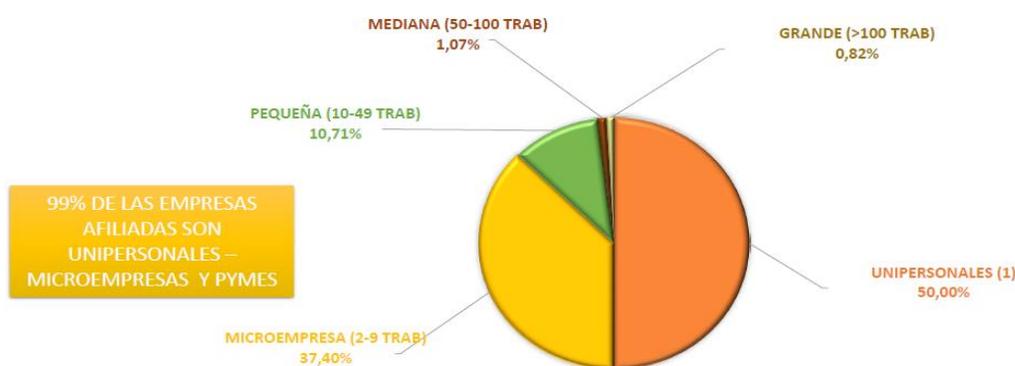


Gráfico 4. Distribución según el tamaño  
Fuente: (OISS Manuela Beltran, 2015)

Cabe destacar que en relación a la configuración del sector de la construcción y a la representatividad que hoy tiene los niveles de seguridad son de altísima importancia, más aun cuando el sistema integral de gestión de la salud en el trabajo busca poder crear un nuevo enfoque funcional y dinámico en una relación más estrecha y verificable de lo que es un bienestar integral, integrativo, saludable y seguro en labor que se desempeña y las formas como esta se ejecuta y el valor que genera en sus involucrados

En tal sentido, un sistema de Seguridad de Salud es un criterio de confiabilidad, calidad y bienestar y hace parte de la misma competitividad y de las competencias de una organización, así mismo, generan una mejor responsabilidad social (FACTS, agencia europea para la seguridad y salud en el trabajo, 2014)

### **3. Marco metodológico**

#### **3.1 Enfoque**

Dentro del perfil de desarrollo de la investigación, se establecerá un enfoque empírico -analítico, debido a que la información será sometida a una calificación de factores para determinar el estado de los factores de estudio

#### **3.2 Tipo de estudio**

En relación al estudio, la tipología está basada en un criterio observacional descriptivo, ya que se valoran las variables que definen el problema de estudio, para después establecer los rasgos y describir el comportamiento de las variables

#### **3.3 Población y muestreo**

En relación a la muestra, no hay definido un número, ya que es un enfoque observacional, de las condiciones de trabajo mediante los requisitos establecidos en el sistema SG-SST de acuerdo a la disposición del artículo 1072 de 2015 y la resolución 1111 de 2017, donde se establecen los criterios en la siguiente forma:

Tabla 2

*Ejes de valoración para el desarrollo de las condiciones mínimas del sistema SG-SST*

<b>Requisitos</b>	<b>Valoración</b>
Recursos	10%
Gestión integral del sistema de seguridad en Salud	15%
Gestión de Salud	20%
Gestión de peligros y riesgos	30%
Gestión de Amenazas	10%
Verificación del sistema de SG-SST	5%
Mejoramiento	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Fuente (SAFET YA , 2014)

## 4. Presentación y análisis de resultados

### 4.1 Introducción

Con el propósito de conocer el estado del SGSST que viene cumpliendo la organización Tectónico S.A.S., se procedió a establecer la visita de verificación, que permitiese medir el nivel de desarrollo de esta en relación a las políticas, estrategias, acciones y verificaciones del sistema.

De acuerdo a lo anterior, se presenta los resultados de trabajo, emanados directamente de las oficina de salud pública del municipio de Sincelejo, (ver anexo 1), el cual esboza los aspectos fundamentales para poder establecer el estado de la organización en relación al cumplimiento de los requisitos mínimos y al estado de aceptación en cuanto al procedimiento, prácticas y procesos adelantados.

En relación a los aspectos valorados, estos se desprendieron en 4 ejes de trabajo haciendo énfasis en un ciclo de planeación, ejecución, verificación y actuación

**1. Identificación y generalidades de la empresa- centro de trabajo:** Aproximación al sistema de gestión de SGSST adelantado por la organización y su respectiva implementación como un eje estratégico dentro de la organización

**2. Políticas de seguridad y desarrollo del trabajo:** El sistema obedece a una política Organizativa y de qué forma este se le ha dado alcance

**3. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (copasst) -vigía Ocupacional**

**estándar: la empresa conforme comité paritario y vigía Ocupacional:** La implementación de un comité que verifique el proceso de la política de SGSST en función de las estrategia, acciones y tareas especificadas

**4. Recursos estándar: la empresa dispone de las personas y de los recursos físicos**

**económicos, tecnológicos, necesarios para desarrollar el SG-SST** El grado de Inversión en recursos de índole financiero, logístico, físico y organizativo que la organización dispone para llevar a cabo la política de SGSST.

**5. Diagnostico condiciones de trabajo definición de los riesgos y pedidos**

**prioritarios:** Como se está llevando a cabo la política del SGSST en relación a las condiciones de trabajo y los riesgos que implican estos en su operación

**6. Planeación los objetivos y las metas del proceso SG-SST se establecen con base a las prioridades identificadas bajo un cronograma, tiempos y recursos definidos:**

Como se lleva a cabo el plan de acción de la organización en cuanto al desarrollo del a política del SGSST

**7. Intervención:** Como se está llevando a cabo la ejecución de la política del SGSST, en relación a tareas específicas

**8. Condiciones sanitarias:** Como se encuentra el estado actual de las condiciones sanitarias laborales en relación a la aplicación de la política de SGSST, y como ha sido el nivel de avance sobre estas

**9. Plan de emergencias:** Como se lleva a cabo la intervención de contingencias bajo los parámetros y lineamientos del SGSST en la organización

**a. Aplicación del diagnóstico de SG-SST**

En función a lo establecido en la política general del SGSST, emanados en el decreto 1443 de /2014, los cuales evalúan el estado inicial de la organización en cómo se está llevando a cabo los sistemas de planeación, ejecución verificación y actuación del sistema y como este está inmerso en la política general organizativa.

De acuerdo a ello, se estableció la visita a las instalación operativas de la organización Tectónico, S.A.S. donde se pudo verificar mediante instrumentación y documentación pertinente los grados de cumplimiento en los aspectos esenciales del sistema (mencionado en el aparte de introducción), y como estos de valoraban en escalas de cumplimiento, bajo el formato estándar adelantado por la secretaria de salud pública de Sincelejo , bajo la normatividad del decreto nacional 1443, quien establece los factores a valorar en los aspectos del sistema SG-SST.

Bajo esta premisa, se procedió a aplicar mediante un formato VBE xcel el desarrollo del aplicativo y la valoración respectiva del sistema en el área de producción de la organización Tectónico., S .A.S. evidenciando el trabajo de desarrollo en cada una de las fases previamente mencionadas en relación al engranaje del SG-SST

## 4.2 La recolección y compilación de datos

En función de los resultados obtenidos se presentan los resultados de trabajo emanados del diagnóstico aplicado y el material fotográfico que sustenta el proceso (Anexo1 y 2).

En los resultados se especifica una semaforización en una escala de 0 a 5 definidos de la siguiente forma:

0	<i>No aplica</i>
1	<i>No verifica</i>
2	<i>No cumple</i>
3	<i>cumple parcialmente</i>
4	<i>Cumple totalmente</i>

Bajo este este parámetro, se dio la valoración con los respectivos indicadores que sustentan la calificación en la siguiente forma:

Cod	Criterio	Calificacion	Observaciones	Modo verificacion
-----	----------	--------------	---------------	-------------------

**Código:** Desarrollo organizativo numérico que permite la aplicación de la pregunta

**Criterio:** Pregunta estándar que determina el grado de aplicación

**Calificación:** La semaforización que determina la calificación

**Observaciones:** Anotaciones al proceso de verificación de cada pregunta

**Modo de verificación:** Documento, informe o evidencia física de trabajo que determine la veracidad de cumplimiento

**b. Análisis de Resultados**

**1. IDENTIFICACION Y GENERALIDADES DE LA EMPRESA- CENTRO DE TRABAJO**

Cod	Criterio	Calificacion	Observaciones	Modo verificacion
1,1	Hay un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo escrito vigente para el año y firmado por el representante legal de la organización	1	No se verifica porque ni se tiene la disposición de revisarlo	Solicitar el sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo y verificar si esta vigente y tiene firmas autorizadas
1,2	El documento tiene la siguiente información, Razon Social, NIT,direccion, Telefono, cuidad, respresentante legal No empleados, Actividad economica, y clase de riesgo por accidente	2	No se puede verificar	Solicitar la documentacion y el cumplimiento de los requisitos expuestos
1,3	Todos los trabajadores independientes y dependientes estan afiliados al sistema general de seguridad social integral (SGSSI)	4	Planillas para verificar	Solicitud de No de tranabajadores y afiliacion de estos al sistema en cuanto a vigencia, periodo y montos
1,4	La empresa paga regularmente los aportes al sistema de seguridad social	4	planillas para verificar	Soictud de pago de aportes por periodo de vigencia

IDENTIFICACION Y GENERALIDADES DE LA EMPRESA- CENTRO DE TRABAJO	Calificacion	Estado	PUNTAJE POR COMPONENTE	ESTADO
Hay un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo escrito vigente para el año y firmado por el representante legal de la organización	2	No cumple	3,3	cumple parcialmente
El documento tiene la siguiente información, Razon Social, NIT,direccion, Telefono, cuidad, respresentante legal No empleados, Actividad economica, y clase de riesgo por accidente	3	cumple parcialmente		
Todos los trabajadores independientes y dependientes estan afiliados al sistema general de seguridad social integral (SGSSI)	4	cumple		
La empresa paga regularmente los aportes al sistema de seguridad social	4	cumple		

El estado de trabajo se cumple de forma parcial, no estando desarrollado en un 100%, solo cumple en un 3,3 de calificación lo que arroja que solo se está aplicando los pagos de seguridad social integral, pero no hay un sistema de verificación que determine el desarrollo del sistema de seguridad social en el trabajo.

**2. POLITICAS DE SEGURIDAD Y DESARROLLO DEL TRABAJO**

Cod	Criterio	Calificacion	Observaciones	Modo verificacion
2,1	En el sistema de SG-SST esta definida la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. La política expresa el compromiso de la alta dirección y esta compromete a todos los niveles	2	no se verifica.. Para verificacion	Solicitar la politica de SG-SST e incluye los aspectos contenidos
2,2	La politica es publicada, difundida y socializada	3	no se verifica.. Para verificacion	verificar la comunicacion y el sistema de socializacion de la politica de SG-SST

2. POLITICAS DE SEGURIDAD Y DESARROLLO DEL TRABAJO	Calificacion	Estado	PUNTAJE POR COMPONENTE	ESTADO
En el sistema de SG-SST esta definida la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. La política expresa el compromiso de la alta dirección y esta compromete a todos los niveles	2	No cumple	2,5	cumple parcialmente
La politica es publicada, difundida y socializada	3	cumple parcialmente		

No se expresa la política de seguridad social en el trabajo, ya que depende directamente de un compromiso direccional, pero de forma no escrita, la cual no se cumple, aunque si hay una divulgación de los lineamientos organizativos, estos no se expresan de forma absoluta, esto genera un resultado de 2,5 a nivel general lo que da como resultado que se cumple parcialmente.

**3. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) -VIGIA OCUPACIONAL ESTANDAR: LA EMPRESA CONFORMO COMITÉ PARITERIO Y VIGIA OCUPACIONAL**

Cod	Criterio	Calificacion	Observaciones	Modo verificacion
3,1	Si la empresa tiene menos de (10) trabajadore, desigño vigia de SST y lo registro en el ministerio de la proteccion social	2	No se cumple	Solicitar la politica de SG-SST e incluye los aspectos contenidos
3,2	Sila empresa tiene 10 o mas trabajadores el COPASST esta compuesto según la cantidad de aquellos, por un numero igual de representantes del trabajador y los empleadores (res2013/86)	2	No se cumple	verificar la comunicacion y el sistema de socializacion de la politica de SG-SST
3,3	Si la empresa tiene entre 51 A 150 trabajadores, el responsable del sitema SG-SST, estara formado como tecnico o tecnologo en area afin, o como equivalencia un trabajador con una formacion de 150 horas en SST	4	se cumple	verificar la comunicacion y el sistema de socializacion de la politica de SG-SST

3.COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)-VIGIA DE SST ESTANDAR: LA EMPRESA CONFORMO COMITÉ PARITERIO Y VIGIA DE SST	Calificacion	Estado	PUNTAJE POR COMPONENTE	ESTADO
Si la empresa tiene menos de (10) trabajadores, designo vigia ocupacional y lo registro en el ministerio de la proteccion social	2	No cumple	2,7	No cumple
Sila empresa tiene 10 o mas trabajadores el COPASST esta compuesto según la cantidad de aquellos, por un numero igual de representantes del trabajador y los empleadores (res2013/86)	2	No cumple		
Si la empresa tiene ENTRE 51 A 150 trabajadores, el responsable del sistema SG-SST, estara formado como tecnico o tecnologo en area afin, o como equivalencia un trabajador con una formacion de 150 horas en SST	4	cumple		

Aunque la empresa no tiene conformado el comité paritario para el desarrollo de la política de SGSST, si cuenta con una formación con más de 150 horas en sistema de salud en el trabajo debidamente calificado, lo que arroja un ponderado total de 2,7 dando un cumplimiento de cumple parcialmente.

**4. RECURSOS ESTANDAR: LA EMPRESA DISPONE DE LAS PERSONAS Y DE LOS RECURSOS FISICOS ECONOMICOS, TECNOLOGICOS, NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL SG-SST**

Cod	Criterio	Calificacion	Observaciones	Modo verificacion
4,1	La alta direccion asigno una persona encargada del SG-SST, que depende de la alta direccion	2	no se cumple	Documento de designacion y validacion del responsable
4,2	Si la empresa tiene 50 trabajadores o menos, el responsable del SG SST sera una persona que acredita 50 horas de formacion en SST	2	no se cumple	Verificacion curriculum y formacion debidamente certificada y validada
4,3	Sila empresa tiene entre 51 A 150 trabajadores, el responsable del sistema SG-SST, estara formado como tecnico o tecnologo en area afin, o como equivalencia un trabajador con una formacion de 150 horas en SST	2	no se cumple	verificar la comunicacion y el sistema de socializacion de la politica de SG-SST

4. RECURSOS ESTANDAR: LA EMPRESA DISPONE DE LAS PERSONAS Y DE LOS RECURSOS FISICOS ECONOMICOS, TECNOLOGICOS, NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL SG-SST	Calificacion	Estado	PUNTAJE POR COMPONENTE	ESTADO
La alta direccion asigno una persona encargada del SG-SST, que depende de la alta direccion	2	No cumple	2,7	cumple parcialmente
Si la empresa tiene 50 trabajadores o menos, el responsable del SG SST sera una persona que acredita 50 horas de formacion en salud ocupacional	2	No cumple		
Sila empresa tiene entre 51 A 150 trabajadores, el responsable del sistema SG-SST, estara formado como tecnico o tecnologo en area afin, o como equivalencia un trabajador con una formacion de 150 horas en SST	4	cumple		

En este aspecto el aspecto no se cumple, ya que no hay una asignación de personal, aunque la empresa cuenta con alguien que tiene una formación en SGSST, esta no tiene un desarrollo completo en la asignación de recursos para el sistema SGSST, solo cumple un 2,7 en escala de no cumple

5. DIAGNOSTICO CONDICIONES DE TRABAJO DEFINICION DE LOS RIESGOS Y PEDIDOS PRIORITARIOS				
Cod	Criterio	Calificacion	Observaciones	Modo verificacion
5,1	Esta definida la metodologia y las herramientas para identificar peligros y valorar riesgos laborales y definir prioridades	1	No se cumple	Solicitud de metodologia en documento o soporte tecnico
5,2	Existe un procedimiento escrito para que los trabajadores reporten condiciones de trabajo peligrosas	2	No se cumple	Protocolo de verificacion respectivo y procedimiento escrito
5,3	Estan definidos los riesgos prioritarios relacionados con las condiciones de trabajo	2	No se cumple	verificacion en el texto de PSOE, si estan definidas las prioridades y si son identificables
5,4	Hay un procedimiento para que los trabajadores reporten su percepcion sobre las condiciones de salud en relacion con su trabajo que sirve de insumo para la realizacion de un diagnostico situacional	2	No se cumple	solicitud de formato y reporte documentado

5. DIAGNOSTICO CONDICIONES DE TRABAJO DEFINICION DE LOS RIESGOS Y PEDIDOS PRIORITARIOS	Calificacion	Estado	PUNTAJE POR COMPONENTE	ESTADO
Esta definida la metodologia y las herramientas para identificar peligros y valorar riesgos laborales y definir prioridades	1	no verifica	1,8	No cumple
Existe un procedimiento escrito para que los trabajadores reporten condiciones de trabajo peligrosas	2	No cumple		
Estan definidos los riesgos prioritarios relacionados con las condiciones de trabajo	2	No cumple		
Hay un procedimiento para que los trabajadores reporten su percepcion sobre las condiciones de salud en relacion con su trabajo que sirve de insumo para la realizacion de un diagnostico situacional	2	No cumple		

No existe una metodología para poder determinar el diagnóstico del sistema, SGSST, ya que no está definida dentro del marco organizacional, así mismo, no existe unas condiciones de trabajo adecuadas en relación a los procedimientos para identificación valoración e

intervención de los riesgos, lo que determina un desarrollo de apenas 1,8 llevando este indicador a una escala de No cumple.

**6. PLANEACION LOS OBJETIVOS Y LAS METAS DEL PROCESO SG-SST SE ESTABLECEN CON BASE A LAS PRIORIDADES IDENTIFICADAS BAJO UN CRONOGRAMA , TIEMPOS Y RECURSOS DEFINIDOS**

Cod	Criterio	Calificacion	Observaciones	Modo verificacion
6,1	El COPSST o reporte vigia se conoce plenamente	1	no se verifica	verificacion de acta o reporte vigia

6. PLANEACION LOS OBJETIVOS Y LAS METAS DEL PROCESO SG-SST SE ESTABLECEN CON BASE A LAS PRIORIDADES IDENTIFICADAS BAJO UN CRONOGRAMA , TIEMPOS Y RECURSOS DEFINIDOS		Calificacion	Estado	PUNTAJE POR COMPONENTE	ESTADO
El COPSST o reporte vigia se conoce plenamente		1	no verifica	1	no verifica

El indicador determina que no se trabaja la planeación a nivel de cómites paritarios y por tanto no se verifican los procedimientos dentro del sistema SGSST, lo que arroja un resultado de 1 (uno), llevado a no verificación.

**7.INTERVENCION**

Cod	Criterio	Calificacion	Observaciones	Modo verificacion
7,1	Estan definidas las intervenciones de seguridad industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo	2	No se cumple	Identificacion de los puestos con factor de riesgo alto en cuanto a la seguridad industrial, verificacion del plan de intervencion
7,2	A cada trabajador que requiere proteccion complementaria, se le entrega los EPP y se lews reponen cuando ello es necesario	4	Verificado	Registro de la entrega de la reposicion de los EPP a los trabajadores de os puestos de trabajo que lo requieren
7,3	La empresa verifica si los trabajadores utilizan las EPP y establece el estado periodico de estos	4	acta verificada	Solicitud del reporte del ultimo año en referencia a los EPP y el estado de ellos

7.INTERVENCION	Calificacion	Estado	PUNTAJE POR COMPONENTE	ESTADO
Estan definidas las intervenciones de seguridad industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo	2	No cumple	3,3	cumple parcialmente
A cada trabajador que requiere proteccion complementaria, se le entrega los EPP y se lews reponen cuando ello es necesario	4	cumple		
La empresa verifica si los trabajadores utilizan las EPP y establece el estado periodico de estos	4	cumple		

Hay una definición de la intervención de la seguridad industrial de los trabajadores, sin embargo no se esboza en un documento que valide y sea de consulta o apreciación de proceso, por otro lado, si existe una asignación de las EPP (Elemento de Protección Personal) y hay verificación del uso sobre ello, En este aspecto se determina una calificación del 3,3 estableciendo un indicador de cumplimiento parcial

**8.CONDICIONES SANITARIAS**

Cod	Criterio	Calificacion	Observaciones	Modo verificacion
8,1	En la sede hay suministro de agua, servicios sanitarios y mecanismos para controlar los vectores para disponer excretas y basuras	4		verificacion directa y por medio de evidencia grafica
8,2	Hay un procedimiento escrito para garantizar el manejo y manipulacion adecuada de los residuos solidos, liquidos y gaseosos en funcion de que estos no generen riesgos a los implicados directos	4	verificar el documento procedimiento manipulacion de solidos	Solicitud del procedimiento documentado
8,3	Existe el procedimiento en funcionamiento que garantiza de forma efectiva que la emision de residuos solidos, liquidos y gaseosos no generen riesgos en los implicados	2	no se cumple	Solicitar los reportes resultantes de los procesos de verificacion en alusion a que el procedimiento se ejecuta según las disposiciones establecidas

8.CONDICIONES SANITARIAS	Calificacion	Estado	PUNTAJE POR COMPONENTE	ESTADO
En la sede hay suministro de agua, servicios sanitarios y mecanismos para controlar los vectores para disponer excretas y basuras	4	cumple	3,3	cumple parcialmente
Hay un procedimiento escrito para garantizar el manejo y manipulacion adecuada de los residuos solidos, liquidos y gaseosos en funcion de que estos no generen riesgos a los implicados directos	4	cumple		
Existe el procedimiento en funcionamiento que garantiza de forma efectiva que la emision de residuos solidos, liquidos y gaseosos no generen riesgos en los implicados	2	No cumple		

Existe unas condiciones sanitarias adecuadas y hay un procedimiento adecuado para manejo de residuos sólidos en escrito, sin embargo, no hay un panorama de riesgos actualizado en cuanto emisiones, lo que permite determinar una calificación de 3,3 con un cumplimiento parcial del indicador

9. PLAN DE EMERGENCIAS				
Cod	Criterio	Calificacion	Observaciones	Modo verificacion
9,1	Hay un procedimiento escrito para reportar dentro de los dos dias habiles siguientes los eventos o deteccion de un accidente	4	verificacion documento protocolo de emergencias	Solicitar el procedimiento escrito
9,2	Existe un registro estadistico actualizado de los accidentes y de las enfermedades profesionales que ocurren, como tambien la difucion de informes sobre el particular	2	no se cumple	Solicitar el registro escrito al mes anterior al diagnostico y conocer la entrega de informes a la gerencia
9,3	El COPSST o el vigia evaluan los reportes de los acciidnetes y de las enfermedades, asi como los resultados de las investigaciones y de los planes de ejecicion	1	no se verifica	Solicitud de las actas de reuniones de los ultimos 6 meses del COPSST

9. PLAN DE EMERGENCIAS	Calificacion	Estado	PUNTAJE POR COMPONENTE	ESTADO
Hay un procedimiento escrito para reportar dentro de los dos dias habiles siguientes los eventos o deteccion de un accidente	4	cumple	2,3	No cumple
difucion de informes sobre el particular	2	No cumple		
El COPSST o el vigia evaluan los reportes de los acciidnetes y de las enfermedades, asi como los resultados de las investigaciones y de los planes de ejecicion	1	no verifica		

Existe en este indicador un procedimiento escrito para la valoración de las emergencias y el procedimiento para reporte y consulta, en referencia al comité paritario, no existe informes, ya que no hay un comité como tal, y por tanto no hay verificación y documentación al respecto, dando como puntaje un 2,3 en el indicador con una calificación de No cumple.

10. DESARROLLO DE PLAN DE EMERGENCIAS				
Cod	Criterio	Calificacion	Observaciones	Modo verificacion
10,1	Existe un plan de emergencias que incluyan los simulacros y los recursos necesarios para manejar los riesgos identificados en el analisis de vulnerabilidad como tambien el plan de emergencias	2	no se cumple	Solicitud del plan y la asignacion de rubros para el sistema de control de accidentes
10,2	Los integrantes de las brigadas reciben la capacitacion adecuada para desempeñar su tarea	2	no se cumple	Solicitar los planes y la ejecicione de las capacitaciones realizadas a fecha
10,3	El personal conoce el plan de emergencia y evacuacion	2	no se cumple	Solicitud de actas y registros de asistencia a capacitacion sobre los planes de emergencia
10,4	El plan de emergencias incluye aspectos graficos de planos, de las instalaciones y la señalizacion de estas areas	2	no se cumple	verificacion de planos graficos y señalizaciones del area laboral
10,5	Hay un programa de mantenimiento periodico de los equipos de deteccion y control de incendios y se cumple según lo planeado	2	no se cumple	Solicitar el programa y verificar la vigencia la vigencia de los aparatos y su mantenimiento preventivo

10. DESARROLLO DE PLAN DE EMERGENCIAS	Calificacion	Estado	PUNTAJE POR COMPONENTE	ESTADO
Existe un plan de emergencias que incluyan los simulacros y los recursos necesarios para manejar los riesgos identificados en el analisis de vulnerabilidad como tambien el plan de emergencias	2	No cumple	2	No cumple
Los integrantes de las brigadas reciben la capacitacion adecuada para desempeñar su tarea	2	No cumple		
El personal conoce el plan de emergencia y evacuacion	2	No cumple		
El plan de emergencias incluye aspectos graficos de planos, de las instalaciones y la señalizacion de estas areas	2	No cumple		
Hay un programa de mantenimiento periodico de los equipos de deteccion y control de incendios y se cumple según lo planeado	2	No cumple		

En cuanto al desarrollo del plan de emergencias, esta no se viene desarrollando adecuadamente en relación al a forma de planeación, divulgación y aplicación y en cuanto al preparación auditable de emergencias, no hay una formación certificada sobre el particular, y tampoco existe un sistema de señalización y planos de trabajo sobre la ejecución del plan de emergencias, por tanto el indicador solo arroja un 2,0 como indicador de no cumplimiento

### c. Condensación de resultados

De acuerdo a los indicadores de las 10 áreas del diagnóstico, el aplicativo determino la Matriz de cumplimiento, donde se determina el estado general de la organización en cuanto a la planeación, ejecución, verificación y actuación del sistema del SGSST, lo que permite crear el panorama general de intervención sobre la organización Tectónico, S.A.S. el cual debe estar

en consonancia con el sistema de gestión del trabajo bajo la metodología del mejoramiento del sus procesos:

Tabla 3

*Coficiente de cumplimiento por áreas diagnósticas del sistema SG-SST*

IDENTIFICACION Y GENERALIDADES DE LA EMPRESA- CENTRO DE TRABAJO	PUNTAJE POR COMPONENTE 3,3
POLITICAS DE SEGURIDAD Y DESARROLLO DEL TRABAJO	PUNTAJE POR COMPONENTE 2,5
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) - VIGIA DE SST ESTANDAR: LA EMPRESA CONFORMO COMITÉ PARITERIO Y VIGIA DE SST	PUNTAJE POR COMPONENTE 2,7
RECURSOS ESTANDAR: LA EMPRESA DISPONE DE LAS PERSONAS Y DELOS RECURSOS FISICOS ECONOMICOS, TECNOLOGICOS, NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL SG-SST	PUNTAJE POR COMPONENTE 2,7
DIAGNOSTICO CONDICIONES DE TRABAJO DEFINICION DE LOS RIESGOS Y PEDIDOS PRIORITARIOS	PUNTAJE POR COMPONENTE 1,8
PLANEACION LOS OBJETIVOS Y LAS METAS DEL PROCESO SG-SST SE ESTABLECEN CON BASE A LAS PRIORIDADES IDENTIFICADAS BAJO UN CRONOGRAMA , TIEMPOS Y RECURSOS DEFINIDOS	PUNTAJE POR COMPONENTE 1
INTERVENCION	PUNTAJE POR COMPONENTE 3,3
.CONDICIONES SANITARIAS	PUNTAJE POR COMPONENTE 3,3
PLAN DE EMERGENCIAS	PUNTAJE POR COMPONENTE 2,3
DESARROLLO DE PLAN DE EMERGENCIAS	PUNTAJE POR COMPONENTE 2

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los resultados arrojados, se ha establecido el estado general área por área, donde los niveles de cumplimiento no se han proyectado de forma adecuada y eficaz.

En cuanto a las áreas de cumplimiento parcial, se encuentran la identificación y generalidades de trabajo con 3,3, siguiéndole en el respectivo orden el eje de intervención de las condiciones de seguridad en el trabajo con 3,3 y las condiciones sanitarias con un 3,2 respectivamente.

En proporción mayor la política de seguridad en el trabajo está en un rango de no cumplimiento con 2,5 de puntaje y la no conformación del comité paritario junto con la disposición de los recursos estándar se presenta en un rango de no cumplimiento con 2, 7 respectivamente.

En un rango de no verificación y aplicación, la situación de los ejes de diagnóstico de los ejes de trabajo, ya que no siquiera estos se aplican y proyectan dentro del sistema actual de las condiciones de trabajo y la seguridad de este en su aplicación

En referencia a la operación de emergencias y plan de emergencias, estas se enmarcan en un rango inferior de No cumplimiento, en un rango de 2,3 y 2 respectivamente, así mismo este proceso aunque cumple ciertas actividades, ni alcanza a estar a nivel de una optimización organizativa en referencia al SG-SST.

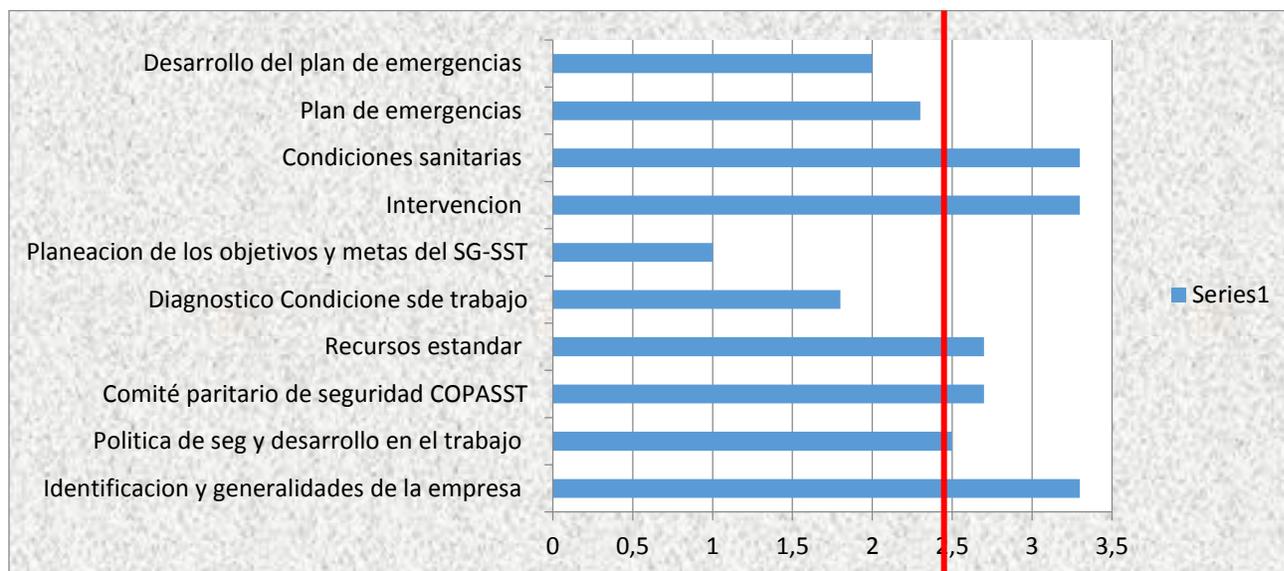


Gráfico 5. Resultados de diagnóstico matriz SG-SST en la organización Tectónico S.A.S.  
Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar, el nivel de desarrollo de este sistema se encuentra en forma incipiente, en un rango del 2, 5 promedio, lo que lo califica como no cumplimiento, y bajo este parámetro se establece un criterio incipiente en los grados de desarrollo del sistema en cuanto a su planeación ejecución, verificación y actuación, los cuales o cumplen con los estándares mínimos a determinar en procura de dar un resultado fiable al sistema de seguridad e el trabajo creando incertidumbres en la forma de gestación, proyección y posterior aplicación.

## 5. Plan de mejoramiento

Bajo el esquema de desarrollo del diagnóstico en la gestión, desarrollo y aplicación del SG-SST, se plantea la fase del plan de mejoramiento, basada en los resultados obtenidos bajo el enfoque del **1111 de 2017**, En este sentido, el enfoque será definido por los parámetros cronológicos y temporales que la organización

Bajo este esquema, se plantean en el plan de mejoramiento 3 ejes de trabajo las cuales definirán y pondrán en funcionamiento



*Gráfico 6.* Ejes de trabajo plan de implementación y desarrollo del SG-SST en la organización Tectónico S.A.S.

Fuente: Elaboración propia

Ya establecido los ejes de trabajo, se dispuso a establecer las objetivos y las acciones a ejecutar dentro del engranaje de cada uno de los 3 ejes, esto con el propósito de enmarcar el sistema en un criterio de aplicación en el tiempo y en la consecución de objetivos trazados dentro del orden institucional y organizativo

### 5.1 Eje Implementación de la política y estrategia del SG-SST

**Objetivo:** *Establecer las condiciones de calidad, la política, las estrategias y los procedimientos del sistema SG-SST en la organización Tectónico S.A.S.*

Periodo de ejecución	Acción
Mes 1	Desarrollo del documento de la política del sistema SG-SST
Mes 2	Elaboración del plan estratégico del plan de SG-SST
Mes 3	Divulgación del documento maestro de la política y el plan estratégico del SG-SST
Mes 4	Desarrollo del manual de procedimientos del sistema de seguridad en el trabajo
Mes 5	Conformación del comité paritario en el SG-SST

### 5.2 Formación SG-SST

**Objetivo:** *Determinar una formación idónea en todo el personal en cuanto a la planeación, divulgación, control y seguimiento de las políticas, estrategias y acciones del sistema SG-SST en la organización Tectónico S.A.S.*

Periodo de ejecución	Acción
Mes 5,6	Capacitación en Brigadistas al personal administrativo y operativo de la organización TECTONICO
Mes 7,8	Formación de 150 Horas en el sistema de seguridad en el trabajo y/o homologación con título tecnológico

### 5.3 Implementación rutas de Inversiones para el SG-SST

**Objetivo:** *Aplicar las mejoras tendientes a construir una mejor calidad de vida laboral en relación a la ejecución del SG-SST en la organización Tectónico S.A.S*

Periodo de ejecución	Acción
Mes 9, 10,11, 12	Mejoramiento de los espacios de acceso, traslado y señalización
Mes 11,12	Programa de adquisición de nuevas herramientas e insumos de seguridad industrial

Posterior al proceso de la hoja de ruta de la organización, se establecieron los rubros correspondientes a ejecutar en los diversos ejes y acciones estratégicas, determinando la aplicación por meses, En ellos se vislumbra el gasto total definido en la hoja de trabajo general y a nivel de cada acción estratégica definida para ejecutar dentro del periodo establecido para poner en funcionamiento la instauración, y gestión del sistema SG-SST en la organización Tectónico, S.A.S.

Dentro de lo establecido, el plan de ejecución y rubros queda establecido en la siguiente forma:



## 6. Conclusiones

La implementación de un sistema de seguridad en el trabajo, más que un requisito de tipo legal, debe convertirse en una política de bienestar, igual de importante que los resultados de tipo financiero u operativo, su correcta gestión, ayudara a alcanzar de forma más adecuada los objetivos y se consolidaran de mejora manera las formas y métodos de trabajos

Bajo esta premisa la organización Tectónico S.A.S, ha dispuesto establecer esta nueva conceptualización del bienestar en el trabajo, si bien esta viene cumpliendo con los requisitos legales que emanan de la protección al trabajador, el sistema de seguridad no daba alcance a muchos de los aspectos importantes dentro del campo de la seguridad.

En este sentido se dispuso un diagnóstico para determinar el estado y las desviaciones presentadas, dicha valoración está amparada en los criterios del decreto 1072 de 2015 y la resolución 1111 de 2017, presentando falencias importantes en las políticas, en formación y las condiciones logísticas. Bajo esta dirección se ha planteado el plan de acción que establece las líneas estratégicas y las acciones pertinentes para lograr una implementación, gestión y consolidación del sistema SG-SST en su extensión más directa

Por lo anterior, se determina un eje de resultados óptimo y una implementación adecuada para lograr los objetivos trazados buscando con ello un crecimiento sostenido e integral dentro de un marco de las mejores condiciones y bienestar.

## **7. Recomendaciones**

Mediante la alianza de construcciones, Tectónico S.A.S. en su proceso de implementación, puede extender su programa de implementación del SG-SST como base a otras empresas del ramo, ya que muchas de estas, no han realizado este proceso y Tectónico puede servir como eje de alianzas para hacerlo

Promover asesorías anexas con universidades y consultorios empresariales para el seguimiento y apoyo en la consecución de la de implementación de SG-SST, con el fin de lograr mejores resultados dentro del proceso

Complementar con una formación de incidencias y accidentalidad, para efectos de seguir estableciendo patrones de calidad en la implementación del proceso del SG-SST

Establecer de forma paralela un control estadístico más riguroso, aunque el sistema lo tiene, es importante complementar con esto a fin de establecer mejor vigilancia y control

Promover visitas a entes y organizaciones basadas en la protección de los trabajadores, con el fin de que monitoricen el proceso y c o -ayuden a este

### Referencias Bibliográficas

- ARL SURA. (26 de 05 de 2015). *arlsura.com*. Obtenido de [http://www.arlsura.com/files/decreto1072\\_15.pdf](http://www.arlsura.com/files/decreto1072_15.pdf)
- Bogota, Alcaldia de. (17 de 08 de 2010). *alcaldia de Bogota.gov.co*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1177>
- Camacol-Sena. (07 de 05 de 2015). *camacol.com.co*. Obtenido de <http://www.camacol.co/sites/default/files/proyecto-de-investigacion-del-sector-de-la-construccion-de-edificaciones-en-Colombia.pdf>
- Caney, P. (12 de 06 de 2015). *Construdata*. Obtenido de <http://www.construdata.com/BancoConocimiento/O/oitcolombiae/oitcolombiae.asp>
- DANE. (31 de 03 de 2017). *dane.gov.co*. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib\\_const/Bol\\_ieac\\_IVtrim16.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib_const/Bol_ieac_IVtrim16.pdf)
- DANE. (31 de 03 de 2017). *dane.gov.co*. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib\\_const/Bol\\_ieac\\_IVtrim16.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib_const/Bol_ieac_IVtrim16.pdf)
- FACTS, agencia europea para la seguridad y salud en el trabajo. (11 de 03 de 2014). *osha.europa.eu*. Obtenido de <https://osha.europa.eu/es/tools-and-publications/publications/factsheets/77>
- ILO.ORG. (11 de 04 de 2017). *Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores ILO1981*. Obtenido de [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:312300](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312300)
- Ministerio del Trabajo y la Proteccion Social. (15 de 04 de 2013). *mintrabajo.gov.co*. Obtenido de <file:///C:/Users/Nestor/Downloads/CARTILLA%20RIESGOS%20LABORALES.pdf>
- Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. (10 de 07 de 2014). *mintrabajo.gov.co*. Obtenido de <file:///C:/Users/Nestor/Downloads/Decreto%201443.pdf>
- Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. (06 de 08 de 2014). *mintrabajo.gov.co*. Obtenido de <http://www.mintrabajo.gov.co/medios-agosto-2014/3705-cambios-en-el-sistema-de-salud-ocupacional.html>
- Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. (11 de 04 de 2017). *www.mintrabajo.gov.co*. Obtenido de <http://www.mintrabajo.gov.co/blog-mintrabajo/creacion-de-la-oit>

OISS Universidad Manuela Beltrán. (22 de 06 de 2015). *oiss.org.co*. Obtenido de <http://www.oiss.org/prevencia2016/libponencias/UMANUELABELTRAN.JuanCarlosBeltran.pdf>

OISS Manuela Beltran. (22 de 06 de 2015). *oiss.org.co*. Obtenido de <http://www.oiss.org/prevencia2016/libponencias/UMANUELABELTRAN.JuanCarlosBeltran.pdf>

Rodríguez, C. A. (2009). *Los convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo, una oportunidad para mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo*. Turin ( Italia): Centro internacional de formación de la organización nacional del trabajo.

SAFET YA . (24 de 08 de 2014). *www.safetya.co*. Obtenido de <https://safetya.co/evaluacion-inicial-sg-sst/>

SAFET YA. (24 de 08 de 2016). *safetya.co*. Obtenido de <https://safetya.co/evaluacion-inicial-sg-sst/>

# Anexos

**Anexo 1.** Sistema de base para medir el estado del sistema de SG-SST de la organización Tectónico, según el Decreto 1443 de 2014



**RIESGOS LABORALES**  
[galvarbe@hotmail.com](mailto:galvarbe@hotmail.com)



**LISTA DE CHEQUEO Y VERIFICACION DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Para dar cumplimiento a la normativa vigente, en lo que concierne en seguridad y salud en el trabajo de la Secretaría de Salud Municipal, ha desarrollado la siguiente actividad en \_\_\_\_\_ siendo Las \_\_\_\_\_ a los días \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ de 2015, se reunieron los siguientes funcionarios \_\_\_\_\_

Objetivo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ visita \_\_\_\_\_

Conoce la política del SG-SST: si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

Quien \_\_\_\_\_ es el funcionario \_\_\_\_\_ responsable del seguimiento a la política \_\_\_\_\_

**ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
(Convenciones: C –Cumple; NC -no cumple; NA – no aplica; NV – no se verifica)

1. IDENTIFICACIÓN Y GENERALIDADES DE LA EMPRESA – CENTRO DE TRABAJO

**ESTÁNDAR: LA EMPRESA CUENTA CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

cod	CRITERIO	C	NC	NA	NV	OBSERCACIONES	MODO DE VERIFICACION
1.1	Hay un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, escrito, Vigente para el año, y firmado por el representante legal de la organización.						Solicitar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y verificar si está vigente y si tiene la firma de las personas que se mencionan en el criterio
1.2	El documento tiene la siguiente información de la empresa: Razón Social; NIT; Dirección, teléfono y Ciudad, representante Legal, Sucursales y número de empleados, Actividad económica Principal y Clase de Riesgo por cada sede						Solicitar el documento y verificar si tiene la información que se solicita en el criterio
1.3	Todos los trabajadores, dependientes o independientes, están afiliados al sistema general de seguridad social integral (SGSSI)						Solicitar la Lista de los trabajadores dependientes e independientes, y verificar si están afiliados a una empresa promotora de salud (EPS), a una administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y a una Administradora de Riesgo Laborales (ARL)
1.4	La empresa paga, regularmente, los aportes a los Sistemas de Seguridad Social						Solicitar los soportes del pago de los aportes de los cuatro (4) meses previos a la fecha de la visita y verificar, en una muestra del Veinte por ciento 20% de los trabajadores, dependientes e independientes.



**RIESGOS LABORALES**  
[galvarbe@hotmail.com](mailto:galvarbe@hotmail.com)



2. POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESTÁNDAR: LA EMPRESA DEFINIÓ LA POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

cod	CRITERIO	C	NC	NA	NV	OBSERCACIONES	MODO DE VERIFICACION
2.1	En el SG-SST está definida la Política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. La Política expresa el compromiso de la alta Dirección; compromete a todos los niveles de la empresa y define las líneas de acción						Solicitar el SG-SST y verificar si la Política incluye los aspectos contenidos en el criterio
2.2	La Política esta publicada y se hizo la difusión de ella entre los trabajadores						Verificar si la Política está a la vista del público, y solicitar los documentos que demuestran que se divulgo la Política entre los trabajadores

3. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)- VIGIA OCUPACIONAL

ESTÁNDAR: LA EMPRESA CONFORMO UN COMITÉ PARITARIO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O DESIGNO UN VIGÍA OCUPACIONAL, SEGÚN LAS NORMAS.

cod	CRITERIO	C	NC	NA	NV	OBSERCACIONES	MODO DE VERIFICACION
3.1	Si la empresa tiene menos de Diez (10) trabajadores, designo el Vigía ocupacional, registro su nombre ante el ministerio de la protección Social.						Solicitar el documento mediante el cual se designa el vigía y verificar y si el registro ante el Ministerio está vigente
3.2	Si la empresa tiene Diez (10) o más trabajadores, el COPASST está compuesto según la cantidad de aquellos, por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores con su suplentes, (Res 2013/86) les asigno tiempo para que cumpla sus funciones.						Solicitar el acta de constitución en la cual consta que, según el número de trabajadores, la elección de los re prestantes de los ello se hizo por votación. Verificar si el número es paritario y si está vigente ante el ministerio

4. RECURSOS

ESTÁNDAR: LA EMPRESA DISPONE DE LAS PERSONAS Y DE LOS RECURSOS FÍSICOS, ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS, NECESARIOS PARA COORDINAR Y DESARROLLAR EL SG-SST

cod	CRITERIO	C	NC	NA	NV	OBSERCACIONES	MODO DE VERIFICACION
4.1	La alta dirección designo un responsable del SG-SST quien tiene funciones específicas y tiempo definido para cumplir tal tarea. Dicho responsable depende directamente de la alta dirección						Solicitar el documento en el que consta la designación del responsable, las funciones que se le asignaron y el tiempo que debe designar al del SG-SST. Verificar el organigrama si el responsable depende de la alta gerencia
4.2	Si la empresa tiene cincuenta (50) trabajadores o menos, el responsable del SG-SST es una persona que, como mínimo acredita una formación de por lo menos cincuenta (50) en salud ocupacional						Solicitar la hoja de vida y verificar mediante los certificados correspondientes, si el responsable acredita la capacitación que se exige
4.3	Si la empresa tiene entre						Solicitar la hoja de vida y

5. **DIAGNOSTICO**

ESTÁNDAR: HAY UN DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y ESTÁN DEFINIDOS LOS RIESGOS Y LOS PELIGROS PRIORITARIOS

cod	CRITERIO	C	NC	NA	NV	OBSERCACIONES	MODO DE VERIFICACION
5.1	Está definido y escrito el método para identificar los peligros, para evaluar los riesgos laborales y para definir prioridades						Solicita el documento que contiene el método
5.2	Hay un procedimiento escrito para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas, que se aplica como parte del proceso, para elaborar el diagnóstico de condiciones de trabajo						Solicitar el procedimiento respectivo, así como los formatos de reporte y verificar si se aplicaron para el diagnóstico vigente
5.3	Están definidos los riesgos prioritarios relacionados con las condiciones de trabajo						Verificar, en el texto del PSOE, si están definidas las prioridades y si son las que se identificaron al aplicar el método seleccionado
5.4	Hay un procedimiento para que los trabajadores reporten su percepción sobre las condiciones de salud en relación con su trabajo, que se aplica como parte del proceso para elaborar el diagnóstico de condiciones de salud.						Solicitar el procedimiento respectivo, así como los formatos de reporte y verificar si se aplicaron para el diagnóstico vigente



**RIESGOS LABORALES**  
[galvarbe@hotmail.com](mailto:galvarbe@hotmail.com)



6. PLANEACION

ESTÁNDAR: LOS OBJETIVOS Y LAS METAS DEL PROCESO DEL SG-SST SE ESTABLECEN CON BASE A LAS PRIORIDADES IDENTIFICADAS, Y HAY UN CRONOGRAMA DEFINIDO AL LLEVAR ACABO LAS ACTIVIDADES

cod	CRITERIO	C	NC	NA	NV	OBSERCACIONES	MODO DE VERIFICACION
6.1	El COPSST, o el vigía, conocen el cronograma y verifica si se cumple.						Verificar en las actas del COPSST o en el reporte del vigía, si ha sido enterado del cronograma del SG-SST

7. INTERVENCION

cod	CRITERIO	C	NC	NA	NV	OBSERCACIONES	MODO DE VERIFICACION
7.1	Están definidas la intervenciones de seguridad industrial que se deben llevar a cabo en los puestos de trabajo prioritarios						Identificar los puestos de trabajo con factores de riesgo prioritarios en cuanto a seguridad industrial y verificar si, para ellos, se definieron las intervenciones que se deben llevar a cabo y si se estableció el cronograma respectivo
7.2	A cada trabajador que requiere protección complementaria, se le entrega los EPP y se le reponen cuando ello es necesario, gestión de la que se lleva un registro formal						Solicitar registro de la entrega de reposición de los EPP a los trabajadores de los puestos de trabajo que los requieran.
7.3	La empresa verifica si los trabajadores usan los EPP y el estado de ellos.						Solicitar los reportes del último año mediante los cuales se demuestre que la empresa verifica si los trabajadores usan los EPP y el estado de ellos



**RIESGOS LABORALES**  
[galvarbe@hotmail.com](mailto:galvarbe@hotmail.com)



10.3	Las personas de la organización conocen el plan de emergencia y evacuación.					Solicitar los documentos en los que se registró la asistencia de los trabajadores a la reunión en la que se entregó el plan.
10.4	El plan de emergencias incluye planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia. Así como la señalización debida.					Solicitar el plan de emergencias y verificar si incluye planos de las instalaciones que identifican y señalan lo que se exige en el criterio.
10.5	Hay un programa de mantenimiento periódico de los equipos de detección y control de incendios, y el mismo se cumple según lo planteado.					Solicitar el programa correspondiente y como una muestra, verificar la vigencia de la carga de los extintores.

**Anexo 2. Evidencias fotográficas**



Sistema de interiores



Maquinarias y equipo



Organización de espacios en producción



Organización de espacios en operación



Área de logística en Producción



Organización de Producción en loteos por líneas